

6328-8

1722

17

In nombre de N. Padre y del  
Espiritu Santo, de M.<sup>a</sup> J. P.

raon y porocera de Juan  
cia de mi tenora la Reina

M.<sup>a</sup> J.<sup>a</sup> Doña Juha de J.  
lada yo Doña Maria Colay

poner los bienes que exende

Qui. enciemiendo a Dios mi alma  
use de Conella de Misericordia

Trem queros y es mi voluntad se pagen  
mi daldas que legitimamente Cona

Yum, se execute todo loque es de Religion  
rembre de este Real Convento.

Trem queros se me digan por mi alma que  
mientras misas tomalando por Caridad

de cada una dos reales, enora. Los  
daxionras y Cinguenta que se digan en

Convento de M.<sup>a</sup> tenora de N. P. enora  
la Villa de Caspe y las otras duxionras

y Cinguenta terrantes se dixan en el Con-  
vento de Predicadores de Casapza

III  
En mi voluntad se funden de nuevo  
en Cádiz de nuevo se dezan quaxerina  
esta por años de Santa Anual a  
Santa Doña Antonia Ursula dezan  
su vida y lo demás se deparara de  
nuevas años de las personas más pobres y necesi-  
tadas.

En mi voluntad que lo que me de go en Cádiz  
hado en su último voluntad Doña Orosia  
Larraz que fundare en las Capuchinas de  
Guena para Misas de cada día se execute y  
se funde si las Preladas dan licencia  
y permiso y como la diere en mi voluntad  
se funde en este Real Monasterio de Misas  
por el alma de la dicha Doña Orosia  
Larraz.

En mi voluntad se funden de nuevo en  
Cádiz para un aniversario de cada año  
En este Real Con. para día 7 de febrero.  
por el alma de mi Hermano Doña  
Josephina Coloya.

Inventario de Dona

Maria Coleya